guamente se informa que fue aceptado 645455-1-1

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.S E.S.P.

VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS
NUIR : 1-66001000-2

INVITACIÓN PÚBLICA N° ST-IP-002-18

OBJETO: OPTIMIZACIÓN DEL SEDIMENTADOR CON LAMELAS EN LA UNIDAD 3 DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO PÍSAMO EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

En la presente Invitación Pública podrán participar personas naturales o jurídicas quienes a su vez podrán conformar consorcios o uniones temporales o en cualquiera otra modalidad de asociación autorizada por la ley, con personas naturales o jurídicas y que a la fecha de presentación de la propuesta estén inscritos, calificados y clasificados en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio expedido de conformidad con el Decreto 1082 de 2015 con la clasificación UNSPSC- v14.080 traducción al español, así:

Segmento: 72 Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento.
Familia: 7212 Servicios de construcción de edificaciones no residenciales.
Clase 721215 Servicio de construcción de plantas Industriales.
O
Segmento: 72 Servicio de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento.
Familia: 7214 Servicios de construcción pesada.
Clase: 721411 Servicio de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura.

PRESUPUESTO OFICIAL: SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($ 779.999.596).

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS: Es de ciento cinco (105) días calendario.

FECHA Y HORA DE APERTURA DE LA INVITACIÓN: Junio 7 de 2018, a las 9:05 a.m.

VISITA OBLIGATORIA: La Empresa ha programado una visita obligatoria con el Gestor o Profesional del Proyecto, el 8 de junio de 2018 a las 9:05 a.m. en la Subgerencia Técnica de la EMPRESA, Edificio Torre Central (carrera10 N° 17-55, Piso 6), Pereira; la visita es de carácter obligatoria y en ningún caso podrá ser delegada. A la visita debe asistir directamente el proponente si es persona natural, en caso de ser persona jurídica o unión temporal o consorcio lo debe manifestar en la visita En caso que el proponente no sea INGENIERO CIVIL éste deberá ir acompañado de un profesional en dicha área, que lo asistirá en la visita, con el fin de detallar los por menores técnicos y conceptuales propios de los trabajos a ejecutar; el profesional que haga la asistencia al oferente, debe presentar y entregar copia de: Cédula de Ciudadanía, Tarjeta de Matrícula Profesional que lo acredite como Ingeniero Civil. Se aclara que dicho profesional solo podrá asistir a un único oferente.

Es requisito para la conformación del consorcio o unión temporal o cualquiera otra modalidad de asociación autorizada por la ley, que uno de sus miembros haya asistido a la visita obligatoria.

CONSULTA Y VENTA DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA: Se podrá consultar los Términos de Referencia a partir del 7 de junio de 2018 a las 9:05 am hasta el 15 de junio de 2018 en la página web www.aguasyaguas.com.co y comprar los mismos a partir del 7 de junio de 2018 hasta el 14 de junio de 2018 en horario de oficina en la Subgerencia Técnica. La compra de los Términos de Referencia se hará mediante el pago de $100.000, no reembolsables; Este valor deberá consignarse en la cuenta ahorros N° 601-004-06-8 del BANCO ITAU a nombre de La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A.S. E.S.P.

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA A FAVOR DE LA EMPRESA: Deberá constituirse por un valor no inferior al 10% del valor total del PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO y válida como mínimo por ciento veinte (120) días calendario contados a partir de la fecha de cierre de la Invitación Pública y apertura de propuestas.

LUGAR, FECHA Y HORA DE CIERRE DE LA INVITACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS: El 18 de junio de 2018 a las 9:05 a.m. en la Subgerencia Técnica, Sede Edificio Torre Central, Carrera 10 N° 17-55 piso 6, Teléfonos 3151305, 3151280, fax 3151395, Pereira Risaralda Colombia.